



PERÚ

Ministerio de Educación

“CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA”

Av. Marcelino Lupaca Barrio 24 de noviembre s/n



“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Pilcuyo, 01 de febrero del 2024

OFICIO N° 005 -2024 – ME-DREP-DUGELEC- CETPROP/ D.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE
(AREA DE GESTION PEDAGOGICO)

PRESENTE:

ASUNTO : ELEVO EL CUADRO DE RENOVACION CONTRATO DE DOCENTES PARA EL
CETPRO PILCUYO según Decreto Supremo N.º 020-2023-MINEDU, R.D.R. N°
0050 -2024 – DREP.

Es grato dirigirme a su digna Autoridad Educativa, con la finalidad de hacer llegar para el año lectivo 2024, EL CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO, DOCENTE DEL CETPRO PILCUYO PRECISANDO EL CÓDIGO DE PLAZA Y LA OPCION OCUPACIONAL. que consiste en lo siguiente.

Nº	Docente	Cargo	Ley de Carrera a que pertenece	Opción Ocupacional	Código Plaza	Puntaje Desempeño	Condicion
1	Vilma Gladis Araca Vizcarra	PROFESOR	LEY 29944	Peluquería y barbería	1171116817N2	2,7	Renovado
2	David Vilca Herrera	PROFESOR	LEY 29944	Confección Textil	1161116117N6	2,8	Renovado
3	Luz Margarita Flores Medina	PROFESOR	LEY 29944	Operación de Computadoras	1140813117N4	3,20	Renovado

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,



Hermogenes J. Valdez Mamani
Hermogenes J. Valdez Mamani
DIRECTOR (e)
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO